

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A RECONOCER		
TS EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (LOGSE)	GRADO UCLM		
Actividades Físico Deportivas con Implementos	Fundamentos de los Deportes con Raqueta	OB	6
Actividades Físico Deportivas de Equipo	Fundamentos de los Deportes Colectivos I	OB	9
	Fundamentos de los Deportes Colectivos II	OB	9
Juegos y Actividades Físicas Recreativas para Animación	Deporte, Turismo y Recreación	OB	6
Nº TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS			30

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A RECONOCER		
TS EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA	GRADO UCLM		
Actividades Físico Deportivas de Equipo	Fundamentos de los Deportes Colectivos I	OB	9
	Fundamentos de los Deportes Colectivos II	OB	9
Juegos y Actividades Físicas Recreativas y de animación turística	Deporte, Turismo y Recreación	OB	6
Nº TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS			24

*OB Asignaturas obligatorias



SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES DE GRADO

APELLIDOS		NOMBRE		DNI
DOMICILIO, N.º, PISO,				TELEFONO
CODIGO POSTAL:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:		E-MAIL:
MATRICULADO EN LOS ESTUDIOS/ ESPECIALIDAD				CURSO

SOLICITA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS de las asignaturas, que a continuación se relacionan, previa presentación de la documentación acreditativa.

CENTRO ORIGEN				CENTRO DESTINO				
FTAD/ESCUELA UNIVERSITARIA:				FTAD/ESCUELA UNIVERSITARIA:				
ESTUDIOS:				ESTUDIOS:				
UNIVERSIDAD:				UNIVERSIDAD: CASTILLA-LA MANCHA				
ASIGNATURAS CURSADAS DE FORMACIÓN BÁSICA				RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN				
				ASIGNATURA QUE NO TIENE QUE CURSAR EL ALUMNO				
Código	Denominación	Cr.	(*)	Resolución	Motivo denegación	Código	Denominación	Créditos

(*) – Marcar si se quiere mantener matriculada en caso de denegación del reconocimiento, salvo que se encuentre dentro de requisitos mínimos de matrícula en que obligatoriamente deberán permanecer matriculadas.

ASIGNATURAS CURSADAS COMO OBLIGATORIAS, OPTATIVAS, LIBRE ELECCIÓN O RECONOCIMIENTOS GENÉRICOS				RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN				
				ASIGNATURA QUE NO TIENE QUE CURSAR EL ALUMNO				
Código	Denominación	Cr.	(*)	Resolución	Motivo denegación	Código	Denominación	Créditos

ALU-01-101-02



(*) – Marcar si se quiere mantener matriculada en caso de denegación del reconocimiento, salvo que se encuentre dentro de requisitos mínimos de matrícula en que obligatoriamente deberán permanecer matriculadas.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que sus datos pasan a formar parte del fichero de la Universidad, cuya finalidad es tramitar la solicitud de Convalidación o Adaptación, y podrían ser cedidos de acuerdo con las leyes vigentes.

Asimismo, le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos remitiendo un escrito al Director Académico de Seguridad de Sistemas Informáticos de la Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

ALU-01-101-02

Recepción Solicitud
Fecha: _____
Firma funcionario

Quedo enterado de que en los datos señalados no se admitirá rectificación alguna.

_____, a ____ de _____ de 20__

EL/LA INTERESADO/A

Fdo: _____

Documentación a presentar junto con esta solicitud:

- Certificación Académica Personal.
- Programa de las asignaturas cursadas, sellado por Centro origen
- Fotocopia de la publicación en B.O.E. del plan de estudios.

SR. DECANO/DIRECTOR _____

Reunida la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro, en, a de de 200.., y examinada la presente solicitud, acuerda el reconocimiento de créditos detallado en los cuadros anteriores, con indicación expresa en la columna Resolución de la Comisión de aquellas asignaturas del plan de estudios que el alumno no debe cursar de acuerdo con la documentación aportada, en base a lo establecido en la normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Castilla-La Mancha aprobada por Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2009.

EL/LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo: _____